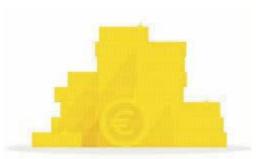
Retraso en los pagos

El retraso medio sobre los plazos de pago pactados es de 13,70 días en el tercer trimestre de 2023 en Catalunya, según el *Estudio sobre Comportamiento de Pago de las Empresas Españolas* publicado por Informa D&B. Esto supone un descenso de 0,16 días respecto al trimestre anterior, aunque sube algo más de medio día en un año.

14,88

España

El retraso medio en los pagos en Catalunya se queda 1,18 días por debajo de la media española, que alcanza los 14,88 días este trimestre.



46,2%

En plazo

El porcentaje de pagos en plazo en Catalunya entre julio y septiembre fue del 46,2%.

30

Días de retraso

El 45% de las facturas se pagan con hasta 30 días de retraso y un 2,6% por encima de 120 días.

Fiscalidad

El reto de las pensiones de jubilación en España



CARLOS HERRERA
Miembro del Comité de Servicios a
Asociados de EFPA España,
economista y administrador de
Globalbrok

n un momento de incertidumbre económica como el que vivimos, las preocupaciones acerca de nuestro bienestar financiero y, en particular, de nuestras pensiones, han adquirido un gran protagonismo en la mente de los ciudadanos españoles. La inestabilidad política, la volatilidad de los mercados financieros y los cambios en la demografía de nuestra sociedad hacen que los debates sobre la jubilación sean cada vez más comunes.

Y es que, el tema, no es para menos. La generación más numerosa de España, con unos 14 millones de personas, está en proceso de jubilación. La retirada del mercado laboral de esta generación *baby boom* nacidos entre 1957 y 1977 es uno de los factores que más está tensionando (y tensionará) el gasto de la Seguridad Social, pero no es el único. A esta situación se le suma el descenso de la natalidad en nuestro país, que ya se sitúa un 11% menor que en 2019.

Por si estos dos hechos no fueran suficientes, existe otro que hace también peligrar la estabilidad de las prestaciones públicas: el progresivo aumento de la esperanza de vida. En 2023 la edad legal de jubilación son 66 años y 4 meses, mientras que la esperanza de vida media se sitúa en los 82 años y 3 meses. Esto se traduce en que, de media, cada jubilado estará 16 años recibiendo una pensión pública. Una situación difícilmente sostenible en el contexto actual y que se traduce en que, según estima la Autoridad Independiente de ResponsaEmpezar a ahorrar temprano e ir aportando de manera recurrente a los planes de ahorro es una de las decisiones financieras más sabias que podemos tomar

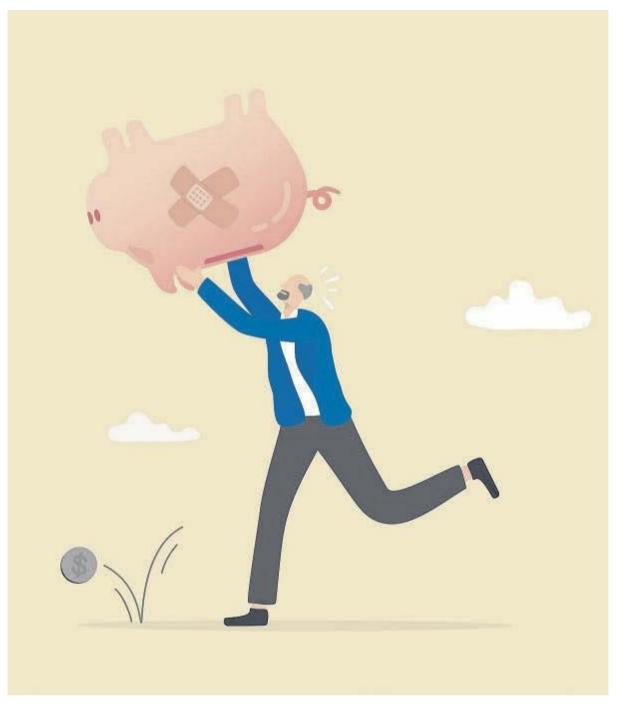
bilidad Fiscal (AIReF), en 2050 cuatro trabajadores tendrán que sostener a tres personas (entre pensionistas y niños).

Esta situación está haciendo que se estudien y se comiencen a implementar medidas como el progresivo aumento de la edad de jubilación, que se estima que en 2027 llegue a los 67 años, o la reducción del importe de las cuantías máximas de esta prestación. En definitiva, esta previsible (y necesaria) reforma de las pensiones busca también concienciar a la población sobre la necesidad de completar la prestación pública con otro tipo de ahorros generados a lo largo de la vida laboral.

En este sentido, existen múltiples opciones para generar una cuantía de ahorros que se complemente con las pensiones recibidas en esa etapa de la vida y que, además, nos hagan compensar la pérdida de poder adquisitivo derivado de la inflación que supone tener los ahorros 'parados'.

Existen numerosas herramientas que pueden ayudarnos a completar nuestra pensión de jubilación, como son por ejemplo los Planes de Pensiones, los Planes de Previsión Asegurados o los Seguros de Ahorro, así como la inversión directa en Renta Variable o en Fondos de Inversión. Estos instrumentos permiten flexibilidad a los ahorradores para diseñar carteras conservadoras o agresivas en función del perfil de riesgo de cada inversor que, normalmente, va ligado a su situación económica y edad.

Cabe destacar que en el año 2022 apareció una nueva normativa para impulsar los planes de pensiones de empleo en España. Esta normativa pretende potenciar los planes de pensiones de empleo entre las pymes y los tra-





LA TENDENCIA

LA GENERACIÓN MÁS NUMEROSA DE ESPAÑA, CON UNOS 14 MILLONES DE PERSONAS, ESTÁ EN PROCESO DE JUBILACIÓN bajadores autónomos a través de los llamados Planes de Pensiones de Empleo Simplificados. Si nos centramos en los trabajadores por cuenta propia o autónomos, lo más relevante es que podrán hacer aportaciones de hasta 5.750€/año (1.500€/año en Plan de Pensiones Individual y 4.250€/año en el Plan de Pensiones de Empleo Simplificado que promueva su Asociación o Colegio Profesional), pudiendo deducirlas en su IRPE.

Hay que significar que, hasta esta nueva normativa, los colectivos de trabajadores autónomos, que representan más de tres millones de trabajadores según el Gobierno, solo podían acceder a los planes de pensiones individuales, con las limitaciones en aportaciones que conllevan.

Independientemente del formato o el modelo que se escoja, empezar a ahorrar temprano e ir aportando ahorros de manera recurrente a los planes de ahorro son unas de las decisiones financieras más sabias que podemos tomar. El tiempo es un aliado valioso en la acumulación de riqueza, ya que permite que el interés compuesto trabaje a nuestro favor y nos brinda flexibilidad financiera para afrontar imprevistos y aprovechar oportunidades a lo largo de nuestra

Además, con todo este complejo panorama, buscar el asesoramiento de un profesional es esencial. A medida que avanza el tiempo, depender únicamente de la pensión pública se vuelve insuficiente, por lo que acudir a un asesor financiero puede ayudarnos a planificar inversiones y estrategias que aseguren un futuro económico estable. Vivir sin ese complemento financiero será un desafío cada vez mayor, por lo que la asesoría profesional se vuelve crucial para garantizar nuestra seguridad financiera a largo plazo.